PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	CERTIFICADO DE IDONEIDAD PARA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO	Fecha:	25/11/2025
		Versión:	1
		Código:	A5-FO-09

1. INFORMACIÓN GENERAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES					**APOYO A LA GESTIÓN**	**X**
NOMBRE	DIVA ESTELA CHOTA DEL ÁGUILA					
OBJETO CONTRACTUAL	DM02-3202056-5-008 Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al PNN Amacayacu, que permitan adelantar acciones de educación ambiental para visibilizar la importancia de los PNN en el sector sur del Parque y fortalecer los procesos de aprendizaje de estudiantes de los centros educativos, conforme con la normatividad vigente y en el marco del Proyecto de Inversión "Conservación"					
PERFIL DEL CONTRATISTA (FORMACIÓN ACADEMICA)	Título de Bachiller					
PERFIL DEL CONTRATISTA (EXPERIENCIA)	De 24 a 35 meses de experiencia relacionada con actividades de educación ambiental formal e informal, procesos ambientales y de protección del territorio con comunidades indígenas					
TITULO BACHILLER, TÉCNICO, TECNÓLOGO, PROFESIONAL Y/O NÚMERO DE SEMESTRES APROBADOS	TÈCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	**FECHA TERMINACIÓN MATERIAS (SI APLICA)**		**FECHA DE GRADO:**	16/12/2023	
INSTITUCION EDUCATIVA	CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE COLOMBIA	**FECHA EXPEDICION TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)**	**NUMERO**	**FECHA DE EXPEDICION**		
ESPECIALIZACIÓN 1		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**		
ESPECIALIZACIÓN 2		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**		
MAESTRÍA		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**		
DOCTORADO		**INSTITUCION EDUCATIVA**		**FECHA DE GRADO:**		

2. EXPERIENCIA (Relacionar cronológicamente desde el más reciente)

ENTIDAD O EMPRESA	RESUMEN DE EXPERIENCIA	FECHA INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA FINAL (DÍA/MES/AÑO)	EXPERIENCIA GENERAL O RELACIONADA	TIEMPO DE EXPERIENCIA GENERAL (DÍAS)	TIEMPO EXPERIENCIA RELACIONADA (DÍAS)
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	AM02-3202056-5-008 Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al PNN Amacayacu, que permitan adelantar acciones de educación ambiental para visibilizar la importancia de los PNN en el sector sur del Parque y fortalecer los procesos de aprendizaje de estudiantes de los centros educativos, conforme con la normatividad vigente y en el marco del Proyecto de Inversión "Conservación".	21/03/2025	30/12/2025	Relacionada	280	280
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	Operario Calificado, Código 4169, Grado 13	8/03/2016	30/10/2024	Relacionada	3113	3113
				TOTAL	**3393**	**3393**

EXPERIENCIA GENERAL	113 meses 3 días
EXPERIENCIA RELACIONADA	113 meses 3 días

3. APLICACIÓN DE EQUIVALENCIAS DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DE HONORARIOS

3.1. TÍTULO POR EXPERIENCIA PROFESIONAL				**3.2. EXPERIENCIA POR TÍTULO POSGRADO**	
TITULO	NOMBRE	Tiempo en días que aplica equivalencia		Meses de experiencia relacionada para hacer equivalencia	Título por el que se hace equivalencia

4. RESUMEN TOTAL DE EXPERIENCIA EN MESES Y DÍAS							
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL (Incluyendo equivalencia si aplica)			**3393**			**113 meses 3 días**	
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA (Incluyendo equivalencia si aplica)			**3393**			**113 meses 3 días**	
El firmante certifica que: (i) la hoja de vida y sus correspondientes soportes, fueron debidamente examinados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, (ii) Los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica, experiencia relacionada con el área de que se trata y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, aportados por el seleccionado cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente							
Fecha de emisión: 14/01/2026							



Firma del Jefe de la dependencia, oficina o Coordinador de Grupo
(Solicitante de la contratación)

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre

LA CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE COLOMBIA

"CORIBERO"

LETICIA, AMAZONAS.

Institución De Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano.

con licencia de Funcionamiento según Resolución N°01444 Del 16 de mayo de 2022 y registro de programa N° 01334-1 del 9 de junio de 2023, expedido por la secretaria de Educación departamental de Amazonas

TENIENDO EN CUENTA QUE:

DIVA ESTELA CHOTA DEL AGUILA

C.C.40.178.966 DE LETICIA. AMAZONAS

Termino satisfactoriamente los estudios correspondientes al programa de TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL con una intensidad Horaria de 1.200 horas y cumplió los requisitos establecidos en el decreto 1073 de mayo del 2013. expedido por el Ministerio de Educación Nacional. le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional en la Modalidad de:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

Dado en Leticia, Amazonas, a los 16 días del mes de diciembre de 2023.

Esp. Victoria Andrea Zuñiga Mendoza.
C.C. 1.118.291.306 de Yumbo, Valle del Cauca.
Rectora.

Magda Yomira Sotelo Ortiz.
C.C. 1.122.726.066 de Puerto Leguizamo, Putumayo.
Secretaria Zonal.

Libro de registro 01 Folio 1 Certificado 17

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE COLOMBIA

Institución DE Educación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre

LA CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE COLOMBIA

"CORIBERO"

LETICIA, AMAZONAS.

Institución De Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano.

con licencia de Funcionamiento según Resolución N°01444 Del 16 de mayo de 2022 y registro programa N° 01334-1 del 9 de junio de 2023, expedido por la secretaria de Educación departamental de Amazonas

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En Leticia, Amazonas a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2023, en el auditorio de la Institución se realizó la ceremonia para certificar a los estudiantes que terminaron satisfactoriamente sus estudios correspondientes a el programa: **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL** de esta Institución con una duración de 1.200 horas, el señor confiere a:

DIVA ESTELA CHOTA DEL AGUILA

C.C. 40.178.966 DE LETICIA AMAZONAS

El certificado de Aptitud Ocupacional en la modalidad de TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL, según el decreto 1075 de mayo del 2015, después de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes, así como la práctica requerida, la presente acta es fiel copia, del ACTA N°2 que consta de ciento cincuenta (150) graduandos que comienzan con el nombre SEBASTIAN VELA ZAPATA y termina con el nombre de DIGNA IRIS CARIHUASARI.

Esp. Victoria Andrea Zúñiga Mendoza.
C.C. 1.118.291.306 de Yumbo, Valle del Cauca.
Rectora.

Magda Yonima Gordillo Ortiz.
C.C. 1.122.726.066 de Puerto Leguizamo, Putumayo.
Secretaria Zonal.

No requiere registro en la secretaria de Educación, según decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1955 de la Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

Colegio Liceo Los Ángeles

Carrera 8 No. 9-59 Barrio Triana Flandes Tolima TEL. 2400419 – 2404028
Email:Colegioliceolosangeles@hotmail.com
Autorizado por la gobernación del Departamento del Tolima según resolución No. 6554 del 03 de Octubre de 2.014.
Inscripción S. E No. 333031 Código ICFES No. 057679
Inscripción DANE No. 373275000028

Acta Individual de Graduación

En la Ciudad de Flandes Tolima, a los Cinco (05) día del mes de Diciembre de 2.014 se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes del último grado, la suscrita Rectora Esp. MIRYAN GLADYS CHAVES GARZÓN y Secretario Lic. DANIEL ENRIQUE HERNANDEZ CHAVES en la Rectoría del,

Colegio Liceo Los Ángeles

Institución Educativa reconocida por la Resolución No 6554 del 03 de Octubre de 2.014, emanada de la Gobernación del Departamento del Tolima, Secretaría de Educación y Cultura del Tolima que dice: Reconocer Hasta Nueva Visita los estudios correspondientes a los Niveles de Preescolar (Grado Pre Jardín , Jardín, y Transición) Jornada Mañana y Tarde, Nivel De Educación Básica Primaria (Grados 1° a 5°) y Nivel de Educación Básica Secundaria (6° a 9°) Nivel de Educación Media Académica (Grados 10° y 11°), Jornada Mañana y Tarde y los Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI (3 Y 4) De Educación Básica Secundaria Jornada Mañana Presencial Ciclos Lectivos Especiales Integrados (3 Y 4) De Educación Básica Jornada Noche Presencial, Ciclos Lectivos Especiales (1 Y 2) de Educación Media Jornada Noche Presencial Del Colegio Liceo Los Ángeles De Flandes Tolima.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos e identificación se relacionan a continuación:

CHOTA DEL AGUILA DIVA ESTELA

C.C No. 40.178.966 De Leticia (Amazonas)

Esta Acta consta de 38 estudiantes graduados, comienza con el nombre de ARTUNDUAGA TOVAR KAREN LORENA y termina con el nombre de SUAREZ LUCAS NORVI LUZ. En Constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Firmado y sellado por la Esp. Miryan Gladys Chaves Garzón (Rectora) y Lic. Daniel Enrique Hernández Chaves (Secretario).

Es copia tomada del libro de actas generales de grado, Folio No.27 Acta No.012 del 07 de Diciembre de 2.014.

Dada en Flandes Tolima, a los Cinco (05) día del mes de Diciembre de Dos Mil Catorce (2.014).

Esp. Miryan Gladys Chaves Garzón
C.C. No. 20.607.577 de Girardot
Rectora

Lic. Daniel Enrique Hernández Chaves
C.C. No. 93.434.100 de Flandes
Secretario

Powered by CamScanner

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

Que de conformidad con la documentación que reposa en el archivo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se verificó que **DIVA ESTELA CHOTA DEL AGUILA**, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **40178966**, suscribió con Parques Nacionales Naturales de Colombia entidad identificada con NIT No. 901037393, el siguiente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**:

CONTRATO No.	**CD-DTAM-156-2025**
OBJETO:	*"am02-3202056-5-008 prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al pnn amacayacu, que permitan adelantar acciones de educación ambiental para visibilizar la importancia de los pnn en el sector sur del parque y fortalecer los procesos de aprendizaje de estudiantes de los centros educativos, conforme con la normatividad vigente y en el marco del proyecto de inversión ""conservación""*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de diecinueve millones quinientos veintiun mil trescientos cuarenta y dos pesos ($ 19.521.342) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Elaborar el cronograma de trabajo mensual para la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato* *2. Adelantar las acciones que en el marco del programa de manejo de residuos sólidos se prioricen de manera conjunta para la vigencia 2025, con las comunidades de San Martin de Amacayacu, Palmeras y Mocagua.* *3. Apoyar el desarrollo de las acciones educativas que en el marco del proceso de restauración biocultural se viene dando con las comunidades de San Martín, Palmeras y Mocagua.* *4. Apoyar la implementación de las acciones que en materia de educación ambiental se prioricen para el 2025 con las comunidades principalmente al interior del AP* *5. Apoyar al equipo del AP en labores logísticas que faciliten la realización de eventos internos del AP o con aliados que apoyan la gestión en el Parque Amacayacu* *6. Cumplir las demás obligaciones que le requiera el supervisor relacionadas con el objeto del contrato.*

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

FECHA DE INICIO	21/03/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2025
MODIFICACIONES:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: $ 69.471		
TERMINACIÓN ANTICIPADA suscrita el: NA	NA		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 19.451.871		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2025		
ESTADO	TERMINADO		

Se expide la presente solicitud a los 2 días del mes de enero de 2026 por solicitud del interesado.

JENNY PAULINE CUETO GÓMEZ
Directora Territorial Amazonia

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

LA DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA

CERTIFICA

Que la Señora **DIVA ESTELA CHOTA DEL AGUILA,** identificada con la cédula de ciudadanía No.40.178.966 de Leticia, laboró en esta entidad desde el 10 de marzo de 2016 hasta el 31 de octubre de 2024, su último cargo desempeñado fue el de Operario Calificado, Código 4169, Grado 13, ubicado en el PNN Amacayacu, cargo adscrito a la Planta de Personal de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en carácter de Nombramiento Provisional.

Su última asignación salarial fue de $ 2.116.109,00 (DOS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE).

DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Apoyar asistencial y operativamente en la implementación del plan de manejo del área protegida, en el marco del Plan de Acción Institucional, así como en los esquemas manejo conjunto EMC y/o regímenes especiales de manejo – REM – contexto amazónico y demás grupos étnicos, conforme a las directrices impartidas por el jefe inmediato y el área de desempeño del cargo.

2. Conducir el parque automotor asignado de conformidad con los requerimientos presentados por el jefe inmediato con la oportunidad y periodicidad requerida.

3. Operar y realizar el mantenimiento preventivo y reparaciones menores a los equipos, maquinas, herramientas y demás elementos que le sean asignados para el desarrollo de las actividades propias del Área Protegida, conforme a las orientaciones del jefe inmediato.

4. Apoyar la implementación y desarrollo del programa de monitoreo en la obtención de datos para la sistematización en el aplicativo definido por la entidad.

5. Realizar los recorridos definidos en el marco de los instrumentos de Prevención, Control y Vigilancia en concordancia con las programaciones del área protegida y diligenciar la información en la plataforma definida por la entidad para tal fin.

6. Desarrollar procesos de carácter administrativo que le sean requeridos por el jefe del área protegida, que contribuyan a ejecutar y hacer el seguimiento al Plan de Acción Anual en los aspectos asignados al área protegida de acuerdo al sistema de gestión de calidad definidos por la entidad.

7. Apoyar en el desarrollo de las acciones inherentes al ejercicio de la autoridad ambiental, policivas y/o sancionatorias propias del área protegida en el marco de las orientaciones del jefe inmediato, lineamientos institucionales. Procedimientos definidos y la normatividad vigente.

8. Desempeñar las demás funciones asignadas y que correspondan con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

La presente se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

CLAUDIA OFELIA MANRIQUE ROA
Coordinadora Administrativa y Financiera DTAM

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Nelcy Adriana Riveros Rojas Profesional Universitario 09 DTAM	Claudia Ofelia Manrique Roa Coordinadora Administrativa y Financiera DTAM	Claudia Ofelia Manrique Roa Coordinadora Administrativa y Financiera DTAM

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los documentos que reposan en la Dirección Territorial Amazonía **DIVA ESTELA CHOTA DEL AGUILA,** identificado (a) con la cedula de Ciudadanía No **40.178.966**, suscribió con Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Amazonía, el contrato de Prestación de Servicios, que se relaciona a continuación:

OBJETO: Prestación de servicios asistenciales y de apoyo a la gestión para adelantar trabajos tanto en procesos de ecoturismo como facilitador de procesos de valoración social del patrimonio cultural y natural del PNN Amacayacu.

CONTRATO NACION DTAM CPS No 062 DEL 2015.

Fecha de iniciación: 02 de febrero de 2015
Fecha de terminación: 01 de Marzo de 2016
Duración: 13 meses.
Valor mensual: UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($1.173.000).
Valor total: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($15.272.000).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	PRODCUTOS
Apoyar el plan de trabajo diseñado para la valoración social con las comunidades traslapadas de, PNN Amacayacu.	Apoyar actividades de valoración social con las comunidades traslapadas con el parque. Participar en la evaluación de los resultados de las actividades realizadas con cada una de las comunidades traslapadas al parque.	Plan de trabajo concertado con el equipo del parque. Actividades de educación ambiental desarrolladas según y cronograma del plan de trabajo con las comunidades traslapadas al parque.
Apoyar las actividades en el proceso de ecoturismo.	Apoyar la actualización de atractivos ecoturísticos. Acompañar el trabajo tendiente al ordenamiento ecoturístico con las comunidades traslapadas.	Reporte mensual sobre avances en la caracterización de atractivos ecoturísticos por cada uno de las comunidades.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Diciembre del 2024.

Cordialmente,

CLAUDIA OFELIA MANRIQUE ROA
Coordinadora Administrativa y Financiera
ELABORO: Arnoldo Jimenez